

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

21492 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de modificación de la concesión otorgada al Ayuntamiento de Barcelona en el puerto de Barcelona. Exp. 101/17.*

El Ayuntamiento de Barcelona ha solicitado la ampliación del plazo de la concesión de la que es titular sobre en los terrenos de los antiguos Baños San Sebastián del puerto de Barcelona, destinada a explotación de un complejo deportivo.

Lo que se hace público, de conformidad con los artículos 88 y 85 del Texto Refundido de la Ley de puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de 20 días hábiles, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico.

Barcelona, 31 de marzo de 2017.- El Director General, José A. Carbonell.

ID: A170024540-1